



BASES CONCURSO DE CUENTOS BREVES

2da. Edición “Maldonado, te cuento”

1- Podrán participar todas las personas con domicilio en el Departamento de Maldonado, quedando excluidos los funcionarios municipales dependientes de la Dirección General de Cultura.

2- La temática de los cuentos deberá estar relacionada con **la vida urbana o rural , anécdotas, historias de vecino/as del Departamento de Maldonado y no podrán tener más de 100 palabras sin contar el título**

3- Los cuentos deben ser estrictamente inéditos.

4- Cada participante puede enviar **un máximo de cinco cuentos**.

5- Los cuentos deberán ser remitidos en formato papel, para lo cual se deben seguir las siguientes instrucciones: en un sobre, incluir una copia de cada cuento, firmado con un seudónimo. En el exterior del sobre se escribirá: “concurso de cuentos breves”, el número de cuentos que contiene y el seudónimo del/la participante.

Dentro de este sobre, incluir otro sobre cerrado, en cuyo interior debe reiterarse el seudónimo y el título del(os) cuento(s), especificando el nombre completo, la edad, la dirección, el e-mail y el teléfono del autor. Los cuentos que no contengan todos los datos solicitados quedarán excluidos del concurso.

Los sobres deben hacerse llegar a las Bibliotecas Municipales del Departamento de Maldonado, en el horario de 9.00 a 15.00 horas.

6- El plazo de recepción se abrirá el 5 de mayo del corriente y cerrará impostergablemente el 12 de junio del corriente año.

7- El Jurado estará integrado por tres miembros: un representante del Centro Regional de Profesores del Este (CERP), un docente de Literatura de UTU o Secundaria y un representante de la Dirección General de Cultura .

8- El Jurado seleccionará **12 cuentos finalistas**, entre los cuales decidirá un **primer lugar, un segundo lugar y un tercer lugar**. Asimismo, el jurado designará tres menciones especiales: **premio al talento infantil** (para autores menores de 12 años), **premio al talento joven** (para autores entre 12 y 17 años), **premio al talento mayor** (para autores mayores de 65 años). Los cuentos finalistas serán reunidos en un libro que editará la Dirección General de Cultura

Descontados el 10% de los ejemplares de la edición que se darán a los/las ganadores/as en concepto de derecho de autor y los que se utilicen en la difusión de prensa, los ejemplares excedentes serán distribuidos sin costo a las bibliotecas públicas del Departamento.-

9- Una vez elegidos los 12 cuentos finalistas, éstos se publicarán en www.maldonado.gub.uy para que, se elija el **premio del público**. en una votación abierta a través de este mismo sitio.



10- El cuento ganador recibirá **\$20.000 (veinte mil pesos uruguayos)**; el premio del público, **\$15.000 (quince mil pesos uruguayos)**; el segundo lugar, **\$15.000 (quince mil pesos uruguayos)**; y el tercer lugar, **\$10.000 (diez mil pesos uruguayos)**. Las tres menciones especiales (premio al talento infantil, premio al talento joven y premio al talento mayor) recibirán **\$5.000 (cinco mil pesos cada uno)**.

11- En caso de que el cuento que haya obtenido la mayor votación del público coincida con el cuento ganador del primer lugar elegido por el Jurado, éste obtendrá únicamente el premio correspondiente al primer lugar del concurso. En tal caso, el premio del público corresponderá y será otorgado al cuento que haya obtenido la segunda votación más alta por parte del público.

12- No se devolverán los cuentos recibidos.

13- Los trabajos deben tener el carácter de **originales** (de autoría propia) e **inéditos** (no haber sido publicados antes en cualquier formato). En caso de infringirse lo anterior, el/la participante será plenamente responsable por todo tipo de daños y los organizadores podrán ejercer las acciones judiciales que correspondan.

14- La sola participación en el concurso implicará la aceptación de estas bases y otorga el derecho a los organizadores a editar, publicar, distribuir y reproducir en cualquier medio, sin fines de lucro, las obras participantes.